



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00003202-I-2025

VISTO: la proximidad de las Fiestas de Fin de Año, y;

CONSIDERANDO:

- que las citadas fiestas constituyen tradicionalmente motivo de festejo familiar y que a los efectos de facilitar el encuentro y acercamiento de quienes por distintas causas se domicilian lejos de sus seres queridos, resulta conveniente otorgar Asueto Municipal; a motivos de agenda;
- que mediante Decreto Nacional y Provincial, se otorga Asueto al personal de la Administración Pública Nacional y Provincial el día [31/12/2025](#);
- que el Gobierno Municipal dispuso adherirse al Decreto Nacional y Provincial, otorgando al personal municipal Asueto el día [31/12/2025](#);
- que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **OTORGAR:** Asueto al personal municipal para el día [31 de Diciembre de 2025](#).
2. **INSTRUYASE:** a las distintas áreas para que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales, durante el día [31 de Diciembre de 2025](#).
3. **TOMAR CONOCIMIENTO:** el Departamento de Personal quien realizará las notificaciones correspondientes.
4. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Hacienda.
5. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 29 de diciembre de 2025.-